

asistentes juntamente conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

*M. Recuerdo*  
*J. P. Paredis*  
*B. Polanco*  
*Bartholomé Rufas*  
*Est. Vives*  
*J. M. S.*  
*A. M.*

En Cornellá de Llobregat a once de Febrero de mil novecientos cuarenta y dos, siendo las diecinueve horas, se han reunido en el Salon de Sesiones de las Cajas Consistoriales, los señores componentes de la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, Don Plácido Flor de Lis Genique, Don Bartholomé Rufas Juster, Don Amado Vives Pal, Don Manuel Martín Fernández, y Don Florencio Marcos Toldvila, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Manuel Medina Charco.

Por Secretaría dióse lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se acuerda:

Aprobar las siguientes facturas: a J. Ferrando Andúlla doscientas cincuenta y siete pesetas cuarenta y cinco céntimos; a Ramona Lando cincuenta y ocho pesetas cuarenta céntimos; - a Productos Aiglon una de veintiseis pesetas veinticinco céntimos y otra de doscientas sesenta y cinco pesetas; - a Ignacio Sanglas cincuenta y siete pesetas cincuenta céntimos; - a Francisco Compañys sesenta y dos pesetas diez céntimos; - a Ramón Pallares veintitres pesetas cincuenta céntimos y otra de quince pesetas ochenta céntimos; - otra de ocho pesetas cincuenta céntimos; -

17

tra de ciento cincuenta y cinco pesetas diez céntimos  
tra de ciento sesenta y cinco pesetas ochenta céntimos  
tra de diez pesetas noventa céntimos y tra de veinti-  
cuatro pesetas cuarenta y cinco céntimos, - a Pedro  
Meliá noventa pesetas. - a Sociedad General de Aguas  
de Barcelona ciento treinta y tres pesetas. - a Empresa  
Concesionaria de Aguas Subterráneas del Río Llobre-  
gat once pesetas cincuenta céntimos. - a Hijo de B.  
Castell treinta y ocho pesetas.

Primero. - Abrir expediente al obrero de la Brigada  
almunicipal Adolfo Fandos Ferrán, a fin de determi-  
nar la sanción que le corresponda, como consecuen-  
cia de las faltas graves en que ha incurrido duran-  
te su trabajo.

Segundo. - Suspender al citado obrero de empleo  
y sueldo durante el plazo de un mes a resultas  
del expediente incoado.

Tercero. - Designar una Comisión integrada  
por los Concejales Señores Flor de his y Vives para  
tramitar el expediente que se sigue al citado em-  
pleado. La suspensión se empezará a contar a par-  
tir de la notificación del presente acuerdo.

Adquirir veinte plátanos y diez arces, destinados  
al arbolado municipal en varias vías públicas.

Siendo conveniente que por Secretaría sea rea-  
lizada una ordenación de los expedientes de los  
empleados municipales, debiendo a tal fin ser  
renovados los títulos acreditativos de los respec-  
tivos nombramientos, los cuales serán convenien-  
temente registrados y reintegrados, <sup>los cuales</sup> se  
acuerda expedir nuevos títulos a los funciona-  
rios municipales de la plantilla de este Ayunta-  
miento, anulándose los que los poseyeran ac-  
tualmente.

Se acuerda:

Aprobar los siguientes permisos de obras: a don Lorenzo Vidal Vidal, permiso para cercar un campo con frente a la Carretera de Barcelona a Santa Cruz de Calafell; a don Juan Abuste Armengol, permiso para cercar un solar en las calles de Barcelona, Porvenir y Virgen de Montserrat; a don Vicente Horret Salles, permiso para cubrir una superficie de treinta y seis metros cuadrados en la calle de la Florida; a don Francisco Clarell Borrás, permiso para construir una cisterna de ocho por ocho metros en la fábrica La Unión Vidriera.

Comunicar a la Sindicatura del Premio de Vinos y Bebidas espumosas, espirituosas y alcohólicas, que de no haber recibido este Ayuntamiento antes del próximo día dieciocho de los corrientes la propuesta de efectuar el pago de la cantidad de dieciocho mil pesetas, consignada en el vigente Presupuesto Municipal, por el procedimiento de concierto premial, entenderá esta Corporación que los industriales afectados renuncian a este derecho y en consecuencia la exacción de este arbitrio será efectuada directamente por este Ayuntamiento.

Por el Concejal don Amado Vives, se da cuenta de haberse efectuado la revista mensual de los Peritos municipales, haciendo varias observaciones sobre el funcionamiento de dicho cuerpo.

Y no siendo otro el objeto de la sesión, se levanta la misma a indicación de la Presidencia, firmando la presente acta todos los asistentes junto conmigo el infrascrito Secretario que certifico.

En su virtud

Por oír

Sancho Rufas

A. Vives

Manu

Manu